

Año VI

Guadalajara: Sábado 16 de Marzo de 1912

La crisis y su solución

Como no podía menos de suceder al fin surgió la crisis, tercera de este año, y ha sido solucionada por el señor Canalejas sustituyendo a los Ministros de Fomento, Hacienda e Instrucción pública y proveyendo la cartera de Gracia y Justicia.

No hay hombres nuevos, todos pertenecen á la categoría de ex-Ministros y la significación de cada uno de ellos es bien conocida. Con los nombramientos de los Sres. Navarro Reverte, Villanueva, Arias de Miranda y Alba ha adquirido el gobierno un refuerzo para las lides parlamentarias, pero nos permitimos dudar mucho de su estabilidad en el poder.

El Sr. Villanueva, hombre discolor y independiente, tiene una personalidad bien definida con lo que al problema marrón se refiere; ha expuesto en público opiniones muy aventuradas respecto á la conducta de Francia y poco gratas para la nación vecina, y creemos que en el estado en que se encuentran las negociaciones ha sido una imprudencia su nombramiento. ¿Influirá esto en el resultado de ellas? No hace muchos días oímos de sus labios en los pasillos del Congreso, apreciaciones sobre la misión civilizadora de nuestro ejército en el Rif, poniendo en duda las palabras del Presidente del Consejo al contestar el discurso del Sr. Rodes. ¿Habrá cambiado de opinión con su nombramiento? Mucho tememos que todo ello sea causa de otra crisis. Al tiempo.

El deplorable estado en que se encuentra nuestra Hacienda hacia precisó el nombramiento de un Ministro que en estas materias no fuese una improvisación. Justo es reconocer en el Sr. Navarro Reverte excelentes cualidades, pues á su gran inteligencia hay que añadir el dominio de cuanto se relaciona con la ciencia económica.

Sin embargo de ello pasará por el Ministerio sin gloria ni provecho, porque el partido liberal no quiere por lo visto reanudar la política de los excedentes en los presupuestos con los que tantas obras beneficiosas á la Nación se emprendieron en la última etapa conservadora, y porque digan lo que quieran los astrónomos políticos, la permanencia del partido liberal en el poder está supeditada única y exclusivamente á la aprobación de unos presupuestos. Por eso Canalejas que lo sabe se muestra tan rehacio a que se discutan los presentados para este año.

De los Sres. Arias de Miranda y Alba solo podemos decir que el primero es gran amigo del Presidente del Consejo y que por esa razón fue Ministro de Marina hasta Enero del pasado y ello le lleva ahora á Gracia y Justicia, y que el segundo es gran amigo de Moret que lo hizo Ministro de Marina en el Gobierno de dos días y ahora lo ha propuesto para Instruc-

ción pública, pero no conocemos de ninguno de los dos nada que haya servido de base para los nombramientos anteriores ni para estos. El primero hará solo lo que le mande su jefe, el segundo ni eso, no hará nada.

Y aquí tienen nuestros lectores en cuatro palabras la significación de los nuevos ministros y del nuevo Gobierno; uno más de esta desdichada situación democrática, gobierno de rayadillo como se le ha bautizado ya en el Club de las cornejas, ó sea, para pasar el verano, si es que á él llega, añadimos nosotros.

De Telégrafos

Cumple á los deberes más elementales de cortesía, el contestar á la carta que firmada por Jacques Tonini, fué dirigida á nuestro Director, y publicada en el número próximo pasado; siendo yo el encargado de tal misión, he de confesar que me resulta grato el cumplimiento de ese deber, no solo por tratarse del Cuerpo de Telégrafos, si que también porque pareceme que el anagrama, aunque sobrando una letra, corresponde al nombre y apellido de un buen amigo mio, que defien de una causa justísima, con un altruismo digno de loa, ya que personalmente, salvo pequeños detalles, nada le interesa.

Defendemos pués los dos, una causa justa, ya que me permitirá que haga también misos sus argumentos; y en la medida de nuestras fuerzas, escasas, por lo que á mí respecta, hemos de unirnos para la consecución de fines tan dignos de tenerse en cuenta, por equidad y por justicia.

Es tristísimo nadie lo desconoce, que un Cuerpo tan sufrido como animoso en el trabajo, al que consagra su vida entera, con un desvelo y una voluntad firmes, gaste los mejores años de su vida, sin encontrar compensación alguna á causa de la escasez de medios materiales. Cuerpo y alma en una tensión, que solo resisten individuos de tanta fibra, para que las penas y alegrías agudas, se traduzcan en molestias, que solo comprenden los que las sufren, ó los que viven muy cerca de aquello que no tienen más remedio que soportarlas. Y todo para ir sufriendo trabajosamente la cuesta de la vida, y llegar, cuando se llega, al disfrute de un sueldo, que al poco tiempo desaparece con la jubilación forzosa, necesaria desde luego pués no se puede obligar á los que vienen empujando, que se detengan aun más tiempo del que esperan en una situación, que no permite decorosamente la solución del problema de la existencia.

Eso estacionamiento de las escalas, se mantendrá algunos años más, al prosperar el proyecto de ley leido en el Congreso el 31 de Enero pasado, y en cuyo art. 19, en su último párrafo, se establece que el Gobierno expedirá el retiro á los empleados civiles cuando hayan cumplido setenta años de edad, ó antes si acreditan de oficio la inutilidad de aquello para continuar prestando servicios.

No admite duda, que se hubiera conseguido que ese artículo no rezase con telégrafos, pero ahora con el cambio político dicho proyecto dormirá el sueño de los justos. En aras de la sinceridad conviene advertir, que será lástima no sea aprobado, ya que con ligeras modificaciones como las que hemos apuntado, encierran sus artículos doctrinas que merecerían unánimes plácemes.

Terminemos esta digresión ratificando nuestro parecer en pro del firmante de la carta, y poniéndome á su disposición para cuando llegue el caso, de laborar algo, si lo juzga oportuno, cere de la Comisión de presupuestos.

Un recuerdo ahora al personal de vigilancia; bien lo merece. Su situación tan crítica redundó en perjuicio de la conservación de las líneas y como es consciente del buen servicio. Qué menos que se le reconozca el disfrute del doble sueldo en las salidas, como antes estaba dispuesto. Yo le parezco á mi amigo D. José, que debemos también trabajar para la consecución de esta reforma. Esto puede ser objeto de otro modesto artículo.

Silla con abanico * está cup uno sencillo

En artículos anteriores hemos hecho notar la gran escasez de personal existente en el Cuerpo de Telégrafos, el qual cursa los telegramas con asombrosa rapidez, debido al esfuerzo casi sobrehumano que diariamente realizan los funcionarios que constituyen aquél.

Esperábamos que en el nuevo presupuesto se hubiese tenido esto en cuenta aumentando el número de oficiales en cantidad suficiente para cubrir todos los servicios sin exigir, como hoy se hace, un derroche tal de energías que necesariamente, tienen que llegar á agotarse.

Al leer el proyecto presentado á las Cortes, encuentro un aumento de 54 oficiales quintos y 100 auxiliares femeninos número que, indudablemente, se ha creído suficiente para atender á todas las necesidades del servicio y nosotros que nos hemos impuesto la obligación de llamar la atención del Gobierno sobre todo aquello que estimemos beneficioso para el mejoramiento del servicio telegráfico, no podemos, en ésta ocasión, dejar de hacer algunas consideraciones que tiendan á demostrar la ineeficacia de tal aumento que solo puede tomarse en cuenta en lo que se refiere á los 54 oficiales pues, los auxiliares femeninos, salvo muy raras excepciones solo sirven para aumentar el presupuesto de gastos sin proporcionar cantidad alguna al de ingresos.

Los hilos á ellas asignados son los de escasísimo tráfico telegráfico y, aun siendo así, el servicio que realizan resulta tan deficiente que da lugar á quejas que perjudican el buen nombre del Cuerpo; por otra parte, y no obstante no desempeñada de noche, son frecuentísimas las bajas por enfermedad debidas sin duda á que únicamente la naturaleza varonil es la capaz de resistir la agobiante vida telegráfica.

Cuando fueron creadas estas plazas, se hizo constar que, al contraer matrimonio, dejarían de pertenecer al Cuerpo teniendo en cuenta sin duda, y con buen criterio, que, por varias razones, no puede una mujer casada atender debidamente á sus obligaciones oficiales, esa ley no ha sido derogada, no obstante lo cual ha caído en desuso y hoy el servicio toca las consecuencias puesto que, con suma frecuencia, dejan muchas de asistir á la oficina por temporadas largas, fundándose en razones de salud ó en deberes de la maternidad muy dignos de tenerse en cuenta, cuando de particulares se trata pero no de una maestra oficial toda vez que redundan en perjuicio del servicio y del resto de los funcionarios que se ven precisados á duplicar sus esfuerzos. Por éstas razones, afirmamos que, aparte de no conceder ingreso á más auxiliares de los ya existentes en el Cuerpo, debiera ponerse en vigor nuevamente la ley á la cual antes hacemos referencia con lo cual ganaría el servicio á cuyo mejoramiento se debe tender dejando á un lado intereses personales que por lo general, están siempre en oposición con los colectivos pues el Cuerpo de Telégrafos lo que necesita es aumento de personal masculino que alivie en algo la malísima labor desempeñada por el hoy en servicio, y que, dia y noche, trabaja con rara abnegación en pro de los intereses de la nación.

Todas estas condiciones, deben de servir para lo futuro, ya que según observamos, este año, no habrá presupuestos. El Gobierno dedicará su labor, para confeccionar los del año próximo venidero.

R. S. de Aravaca.

Sección literaria

RODIN

Fué la casualidad quien lo trajó al estudio del maestro. Era un cachorrito minúsculo ratonero de pura raza, con sus ojitos apenas abiertos á la luz del día y su hocico puntiagudo. Mostróse desde el primer momento ganoso de voluntades y aficionado sobremanera á las golosinas.

Los tres discípulos del gran escultor á quien pertenecía el estudio, se constituyeron decididos protectores del can. Costearon por turno riguroso la manutención del animalito y según acuerdo unánime lo pusieron por nombre Rodin.

Por el día —pues las noches las pasaba en los respectivos hogares de sus dueños, y

amigos— Rodin era el árbitro del estudio. No había para él juguete imposible. El zapato de una muñeca le bastaba para recrearse y para hacerle víctima de sus dientecillos afilados. Otras veces era con las piernas de la dueña del zapato con quien lucía sus proezas de jugetón infatigable, obligándola á salir de su forzada inmovilidad.

Cuando Rodin fué creciendo cambió la naturaleza de sus juegos. El nombre que le impusieron ejerció sobre él la influencia de la gloria adquirida... y dió en despreciar los trabajos de sus protectores. El olor del barro fresco le fascinaba y repetidas veces alzaba la pata sobre aquellos modelados recientes causando la desesperación de sus legítimos autores, cuya paciencia iba tocando á su fin.

Además Rodin se volvió bohemio. Tres veces, durante un verano, fué presa de los laceros y hubo que pagar sendas multas para recuperarla. Se escapaba al menor descuido para volver algunos días después en un estado deplorable, sucio, macilento, sin collar, llevando sobre si las huellas de la crámpula.

Llegó la época de una Exposición. Sus tres dueños se afanaban en su respectiva tarea para terminar trabajos en pos de la obtención de la celebridad soñada. Rodin entró. Volvió de hacer una trapisonda sin duda porque alguien le perseguía. El perro intentó escapar pero midió mal la distancia y tropezó con un desnudo anatómico que cayó al suelo haciéndose mil pedazos. Aquello fué el comienzo de la hecatombe. Rodin acorralado llevó el castigo que merecía su profanación. Uno de sus dueños —que también lo era de la estatua rota— sacrificó en aras del Arte su afecto al animal, y abriendo de par en par la puerta del estudio hizo salir á Rodin a puntapiés, y el perro aullando lastimeramente, fué á perderse á los pocos instantes por entre el dédalo de calles de la gran urbe...

Rodin no volvió. Tal vez sucumbiera en algún trance apurado. Quizá vivía arrastrando su cadena á fuer de Lazarillo. ¿En donde está? No lo sé. De todas maneras donde quiera que se halle siempre que veo á alguno de sus dueños pretéritos le pregunto solicto por el paradero de aquel alegre perro bohemio.

Miriam.



Sr. Villanueva,
nuevo Ministro de Fomento,

Don Feliciano Sánchez

Todos los días estamos llenando cuartillas en las que cantamos las desconocidas cualidades de un don nadie y justo es que dediquemos algunas á un hombre que tenía dos condiciones hermosas: buen corazón y amor á la ciencia.

En la calle Mayor baja nos encontramos con Enrique Casado que venía de Mondéjar y nos empezó á contar lo que allí ocurría y entre las noticias que lentamente nos iba dando, intercaló una que nos produjo impresión, pero impresión verdadera: la muerte de este buen amigo.

A pesar de ser veraz y sincero el Sr. Casado, nos dejó cierta duda porque acaso—declamó interiormente—le confundía; pero hoy recibimos una esquina que corrobora por desgracia la infiasta nueva que nos dió el honrado maestro de obras.

Cómo ha muerto este incansable luchador, no lo sabemos aunque suponemos que vencido por el rudo batallar de su espíritu y la lucha constante de aquella voluntad de hierro que anhelaba, que soñaba con redimirse de la vida aldeana y creía que en plazo corto saldría de Mondéjar y entraría en un ambiente de seriedad y de ciencia en el que viviría más a su gusto.

Feliciano Sánchez era médico de Mondéjar y de toda aquella comarca, porque era el consultor obligado en los oscuros casos que la humanidad doliente presenta a la medicina para tortura de sus sacerdotes.

Era un discutidor sempiterno á quien no le rendía la fatiga porque jamás la conoció, ni se negaba a entrar en liza por ajeno que fuese á su carrera el asunto de que se tratase.

Deseando en paz el buen amigo y sepa su desconsolada viuda, hermanos pequeños y demás familia suyo leal y sincero pesar.

CENSO ELECTORAL

En el B. O. de esta provincia, correspondiente al día 1.^o de los corrientes, aparece publicada una circular por la Sección de Estadística que por considerarla de interés general, la transcribimos á continuación.

Dicha circular dice así:

La rectificación del Censo electoral del presente año tendrá lugar, como la del pasado de 1911, en la forma y por el procedimiento que previene el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, en cuyo artículo 1.^o se dispone que la rectificación anual del Censo electoral, se lleve á efecto por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, en relación con los 14 y 15 de la misma.

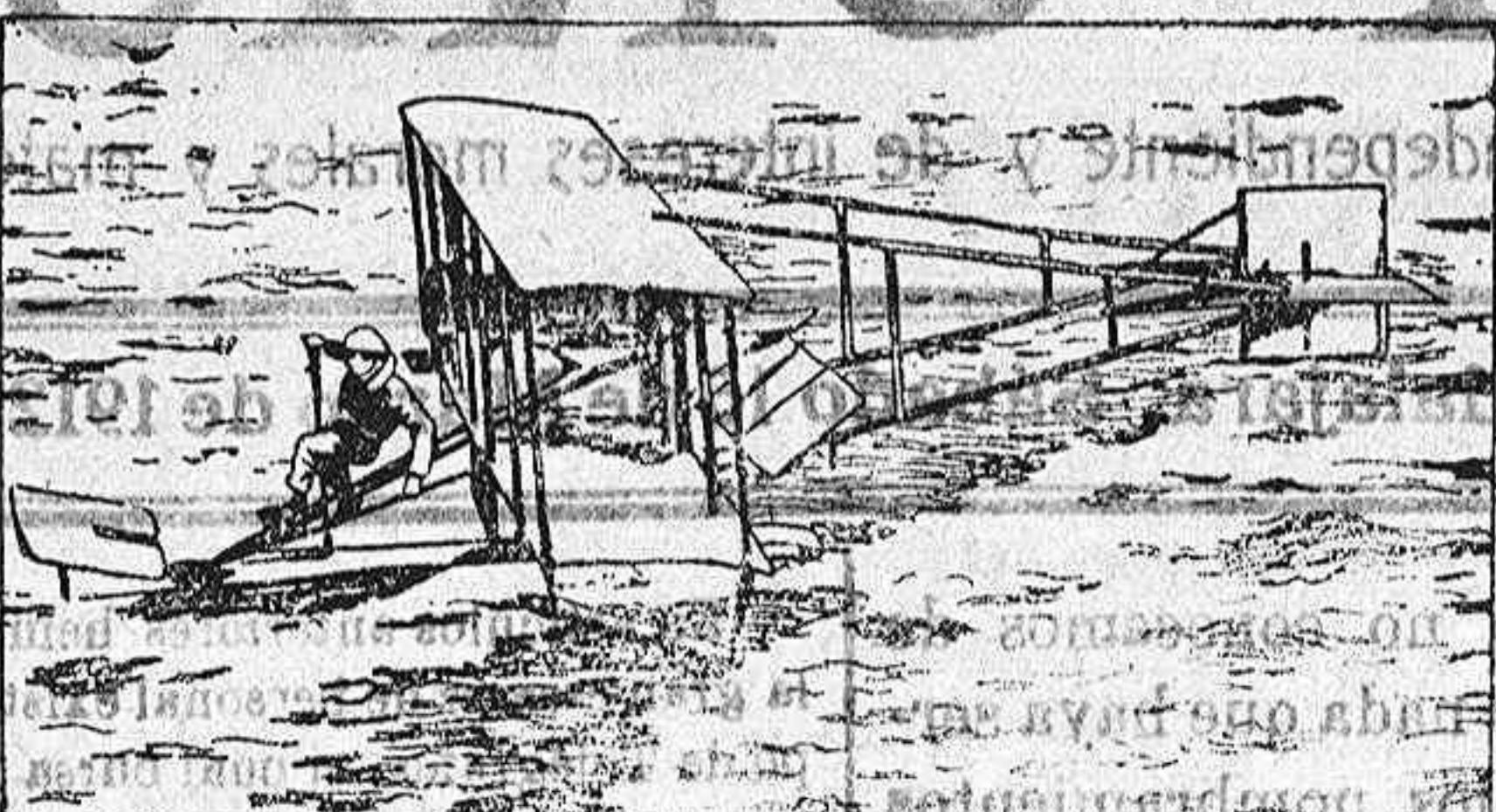
Habiéndose de realizar los trabajos de dicha rectificación, en su parte más esencial, por las oficinas provinciales de Estadística, y habiendo acordado la Junta Central del Censo electoral, que el Padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral y lo demás que se expresa en la circular que se publicó en 23 de Junio de 1909, inserta en la *Gaceta de Madrid* del 26 del mismo mes, creo conveniente hacer pública la advertencia siguiente.

Serán incluidos en el Censo electoral, los individuos que hasta el día 1.^o del próximo mes de Abril, presenten en esta oficina provincial, Plaza Mayor 21 al 24 principal, pidiendo su inclusión, certificación del Juez municipal correspondiente, de haber cumplido 25 años de edad ó de que los cumplirán antes del 6 de Mayo de este año y además, una certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento, de llevar en el Municipio dos ó más años de residencia, y cuando se trate de individuos que no figuren en el Padrón municipal correspondiente, bastará que el Alcalde certifique *bajo su responsabilidad*, que le consta que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, ó que el Juez municipal respectivo certifique que, ante su autoridad, dos vecinos del Municipio, han declarado bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo, lleva dos ó más años de residencia en la localidad, aunque no figure en el Padrón municipal y haciendo constar en dicha certificación que conoce como tales vecinos á los firmantes de la diligencia ó que éstos han justificado que figurán empadronados en el último Padrón municipal.

También se hace saber, que todos estos servicios, son completamente gratuitos y que tienen otro medio de pedir la inclusión en el Censo, presentando la oportunidad reclamación ante la Junta municipal del Censo electoral, desde 21 de Abril del presente año, al 5 de Mayo, ambos inclusive, en que estarán expuestas al público las listas electorales.

Guadalajara 29 de Febrero de 1912.
—El Jefe de Estadística, Facundo Martínez.

El Hidro-aeroplano Curtiss



Hidro-aeroplano Curtiss

La notable competencia establecida lo mismo entre los aviadores que entre los hombres que consagran sus talentos y su dominio sobre la mecánica á la construcción de máquinas voladoras, suele sorprendernos con mucha frecuencia, ya con una aventura que al par que nos maravilla demuestra el perfeccionamiento de aquellas, ya con nuevas máquinas que dejan adivinar un porvenir brillante y nunca soñado para la navegación aererea.

Una de las maravillas que últimamente han sido entregadas á la curiosidad pública, es el hidro-aeroplano construido por el aviador yanqui Glen Curtiss, que nuestro grabado representa deslizándose sobre la superficie del agua y de la cual se eleva con sorprendente facilidad.

Las pruebas de este hidro-plano acaban de ser efectuadas, y juzgando por ellas la prensa yanqui da por resuelto el problema de los aparatos de ese género.

Nuestra Campaña

La verdad se abre paso.—Una baja en la cotización del papel Fluiters.—Despertad manes augustos.

Cuando comenzamos esta campaña, las iras de averno no son nada, en comparación de las que te desataron y se dirigieron á nosotros en actitud amenazadora, queriéndonos confundir y aniquilar, por la injusticia que cometiamos, pregonando el fracaso del Alcalde.

Ahi no era nada querer reducir toda la *inmensa* labor desarrollada en dos años por el señor Fluiters á sus justos límites; eso era una mente tan solo dispensable á nosotros, que perseguíamos fines bastardos y que no vislumbrábamos todo el hermoso horizonte de iniciativas de mejoras y ornamentación.

Pero corre el tiempo, los peligros que anunciamos, actuando de zaragozanos baratos se convierten en una triste realidad, la opinión ve el fracaso del Alcalde en forma de recibo de inquilino y de recargo en la luz etc., etc., y ya todo el mundo se solivianta, se enardece y triunfa contra el desastre y pide que desaparezca este estado de cosas que solo perjudica á la humilde oveja que constantemente se la trata de esquilar: la clase media.

Como prueba de lo que decímos, copiamos unos párrafos de nuestro estimado compatriota Flores y Abejas que comprendían y sentitizan este estado de opinión.

«En un principio mostramos gran desconfianza respecto á la sustitución del impuesto de consumos, porque prevéiamos lo que ibas á ceder: que los consumidores no ibamos á obtener beneficio de ningún género y en cambio tendríamos que pagar arbitrios sobre inquilinatos, luz eléctrica, espectáculos públicos, cédula personal, etc. etc.

Y como ésto tendía al aniquilamiento de la clase media, que es el elemento más numeroso de Guadalajara, hubimos de oponer no pocos reparos a esa innovación, que si alguna ventaja ofrecía, no era seguramente para los que desde hace una docena de años venimos viviendo de milagro.»

Ya lo ven los lectores, ya no sospecharán que nosotros guardábamos al Sr. Fluiters rencores, era que nuestras plumas no podían permanecer ociosas ante el alud—como dijimos entonces—que se nos echaba encima; era que nosotros hombres independientes no podíamos honradamente callar y hacernos cómplices de un destrato, como el que estamos presenciando.

Y menos mal, hubiésemos callado, hubiésemos roto nuestras plumas, si del naufragio hubiésemos columbrado la salvación del erario municipal; pero quia el tesoro municipal atravesó por una de las más tremendas crisis, y es lógico que á fuer de sinceros lo digésemos, lo comunicásemos, para que no se perdiese—como está acaeciendo—todo, absolutamente todo, dinero y crédito.

—Pero lo grave no va á ser que suframos ahora las consecuencias, sino que la enfermedad tomará por muchos años cierto cariz de cronedad, porque pensando sobre el tesoro la trampa de los ciento cincuenta mil pesetas, más la de los déficit, no es posible ni tentas mejoras,

Despertad manes augustos

También dice el bueno colega citado refiriéndose al Grupo escolar:

«El Alcalde Sr. Fluiters Y TODOS LOS CONCEJALES que constituyen nuestro Municipio, están recibiendo unánimes elogios por haber logrado para nuestra ciudad tan importante beneficio.»

Vamos, vamos, ya la verdad asoma la cabeza, ya se van confirmando nuestros vaticinios, de qué con el tiempo los valores del Alcalde quedarán reducidos á lo que son en realidad. Y es que la verdad se impone.

Yo os lo mando, yo os ordeno que salgáis de vuestra tumba solitaria y fría de las monjas Trinitarias y sin deteneros á contemplar las maravillas del moderno Madrid, meteos en un vagón de tercera, que es el que corresponde ocupar á quien en vida solo fué alcabalero, y desembarcad en Alcalá. No os detengáis en ninguna calle, id y contemplad vuestra estatus y si os parece digna forma externa de vuestros sentimientos excepcionales y de vuestro poderoso entendimiento e inmarcesible ingenio, amadla, descended del pedestal, e investigad, porque hay en la Compluto vieja, partidarios de arbitristas, a pesar de haberlos reido de ellos tanto, en el «Cologuio de los Perros» y en la segunda parte del famosísimo y perdurable «Don Quijote de la Mancha».

¿Será que los espíritus de los bellacos mandarines folletes y mentecatos, aquellos que encantaban tan por el ensalmo á la célebre reina de la hermosura doña Dulcinea de Toboso, anden sueltos y estén intrigando para resucitar los tantas veces condenados arbitristas? ¿Será que el Vizcaíno vuelve á esta vida desgraciada para molestar al caballero D. Quijote, ó que el alma de Sancho con sus simplicidades habrá reencarnado, para gobernar las Baratarias?

Alhá nos proteja, sables manes, Alhá nos enime; pero es mal síntoma, es un signo de imbecilidad de estos aciagos tiempos, el que defiendan lo que la sociedad ha rechazado como perjudicial y funesto para el régimen de las Corporaciones, y el tesoro particular de las esquilmas gentecillas, que por fuerza nos tenemos que dejar trasquilar.

Pobres Baratarias, qué infortunadas son! Yo os ruego que pueato que conocisteis á Cide Hamete historiador árabe, le digáis que pida á Mahoma para que éste interceda con Alha,

y nos límpie de toda esta peste financiera y nos deje con los antiguos tributos, que se han caído; pero que el flujo no paseban para pagarlos los pecheros como los consumos y nabos justos.

Mohamed.



DE SOCIEDAD

El sábado anterior y en el domicilio del digno Presidente de la Cruz Roja, D. Angel Campos, se reunió la Junta de damas, quedando constituida en la siguiente forma: Presidenta doña Concepción Aparicio, de Prado, Vicepresidenta doña Loreto Sánchez, viuda de Alonso, y Secretarias las señoritas María Gautier, Manolita Valles y Marina Bayton.

Reciban nuestra enhorabuena y estamos seguros de que alcanzarán grandes triunfos en los respectivos cargos de esta Benéfica Institución.

—Ha regresado de Tetuán (África) el director de Flores y Abejas nuestro buen amigo D. Alfonso Martín.

Bienvenido.—En Bujalance (Córdoba), ha fallecido un tío del Sr. Gobernador civil de esta provincia Sr. López y González, á quien por tan triste motivo testimoniamos nuestro sentimiento.

—Pasando unos días con la familia del comandante retirado Sr. García Pintado, se encuentra en esta la Sra. Angeles Mozo.

—Ha trasladado su residencia á Madrid la Sra. Viuda de Antón e hijas. Su marcha ha sido muy sentida en esta población donde contaban muchas amistades.

—Para Almazán (Soria) salió anteayer D. Angel Campos.

—El jueves celebró sus días la simpática Sra. Julia Martín. Muchas felicidades.

—En Toledo falleció días pasados la señora Conception de Viu, hija del Interventor de Hacienda de aquella provincia y hermana del Juez municipal de esta capital don Francisco.

Su muerte ha sido muy sentida aquí donde residio hasta hace poco tiempo, y gozaba de un gran afecto.

Recibían los señores de Viu, nuestro sentido pésame y á la vez les deseamos resolución santa para sobrellevar tan horrible desgracia.

—Nuestro buen amigo D. Manuel Merodrano se encuentra en esta pasando unos días.

—El próximo martes festividad de San José celebrarán «su santo» las señoras de López González, Arroyo, Pons, Sanz, Alejandro y viuda de Cos-Gayón. Srtas. Boixareu, González, Pérez de Vargas, Arroyo, Domínguez, Mateos, Menéndez y Luna, y los Sres. Pérez, Saenz, Mateos, Bayton, Quintana, Velasco, Gutiérrez, Martín, Aguado, Sanz, Fernández de Lara, Moy, Cubillo, Fluiters, Llandera, del Rey, Cañadas, Carrasco, Diaz, Alvarez Campaña, Valladares, Cura, Pérez Reina, Sánchez, Figueira, Camino y otros muchos que seguramente no recordar.

Deseamos á todos muchas felicidades.

—El dia de San Gabriel cumple sus días nuestro querido amigo D. Gabriel M. Verdaga.

Que cumpla muchos es lo que deseamos á tan distinguido amigo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el culto abogado D. Mariano Lacambra y García. Vivamente deseamos su restablecimiento.

—El dia de San José celebrará sus días la elegante y distinguida señora de D. Ramón Cura. Felicidades.



Espectáculos

Teatro principal

La compañía de operetas que actúa en este teatro representó el sábado último las preciosas obras «El Trust de los Temerarios» (reprise) y «La Princesa del dollar» (estreno). La primera fué interpretada, por toda la compañía, como en la noche de su estreno, admirablemente. Las señoritas Parada, Amorós y Jiménez vistieron sus papeles con mucha gracia. Serra, en el suyo de Saboya estuvo inimitable, así como también los señores Rebull y Rubio, cantando el primero la jota, con muchísimo éste, por lo que se le hizo repetir.

«La Princesa del dollar», opereta cuyo libreto y música es de un gusto delicioso, alcanzó un gran éxito. La señorita Parada en Alicia, se distinguió notablemente, haciendo un verdadero derroche de gusto artístico. El final del segundo acto, cantado por esta artista y el señor Rubio fué objeto de calurosas ovaciones.

El domingo, se pusieron en escena «Sangre moza», «El viaje de la vida» y «El Poeta de la vida» entre otras las últimas.

La primera de las estrenadas, describe el viaje de regreso de América de dos hermanas artistas de variettes, Chelito y Carmen, las dos de génio, completamente opuesto, al parecer; pues mientras la primera arna una verdadera revolución entre los pasajeros con su génio alegre y bullanguero, en cambio la segunda solo tiene su pensamiento puesto en el hombre a quien adora, que es el photo del barco. La obra se desliza entre escenas muy entretenidas con numerosos de música muy bonitos.

Las señoritas Parada y Amorós, desempeñaron sus papeles de cumplidoras a las mil maravillas; muy bien el Sr. Rubio, y el Sr. Rebull en la lección de toreo, que repitió, conquistó muchos aplausos.

«El poeta de la vida», defraudó las esperanzas del público que desconocía esta obra, pues el libreto carece de interés, teniendo solamente números de música de bastante gusto. La jota de la estudiantina, cantada por la Sra. García y el pregón de las flores por la Sra. Parada, se aplaudieron. Los Srs. Serra, Rebull y Rubio, estuvieron a la altura que en las anteriores.

La escena es la única que deja que desear en todas estas obras, pues subido es que son de mucho aparato escénico, y aquí carece el Teatro de decorado a propósito, por lo demás merece muchos plácemes la Compañía y la Empresa que se ya, que hace humanamente todo lo posible por satisfacer las exigencias del público.

Según los programas se abre un nuevo abono por tres funciones de tarde y en las que la misma compañía pondrá en escena, hoy sábado «La princesa del dollar» (reprise) a las seis y quince y «La carne fícas» y «Lilí» entre espinas» a las diez y treinta. Seguirán a estas «El Conde de Luxemburgo», «El celoso bebé», «Agua de noria» y «El pobre Valbuena» que

se representarán el domingo y el martes, día en que termina el abono.

Teatro Cómico

Terminado el contrato que la Empresa de este Teatro tenía hecho con la compañía que dirige el Sr. de Román, mañana se exhibirán en todas las secciones preciosas películas y un buen número de variétés, siendo de suponer que se verán muy concurridas todas las acciones por hacer ya algún tiempo, que no se celebran esta clase de espectáculos.

Salón Castelló

El martes y de paso para Barcelona, dió en este salón dos secciones de variétés el «Trío Violets», formado por bonitas artistas que lo mismo en sus canciones que en los bailes, ganaron muchos aplausos.

Términos.

NOTICIAS

Hemos leído la Memoria anual leída en la Junta General de Accionistas del Banco de España y en ella se corrobora el marcado crédito con que cuenta nuestro gran establecimiento de crédito.

Agradecemos la atención que ha tenido, don Anselmo Espí.

Ha sido nombrado defensor de las procesadas, María Huerta y Flora Valero, en la causa que contra estas y otras consortes, se sigue por el delito de asesinato, procedente del pueblo de Maranchón, el Letrado de este Colegio y Notario, D. Tomás Forus y Contera, cuya causa se verá en el próximo cuatrimestre.

En el restaurant Inglés, se reunieron en fraternal banquete para festejar el santo de nuestro redactor D. César Davara, sus más íntimos amigos.

Fueron estos el Administrador Central de los Teléfonos de España, el Redactor de Actas del Congreso y colaborador de nuestro semanario, D. Luis San Martín, D. Ángel Michelena, (Miyán) también colaborador de LA UNIÓN, el Ingeniero de Caminos y Jefe del Negociado de Carreteras del Ministerio de Fomento, D. Ramón Michelena, el sabio académico de la Historia y eminente catedrático de la Central D. Rafael Ureña, el Diputado provincial por Brihuega Cifuentes y procurador de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante D. Valentín Ayuso y Sánchez, etc. etc.

Recibió el Sr. Davara felicitaciones por escritor, por no poder concorrir personalmente, de nuestro director y redactores, de amigos de Gállega y Cataluña y sobre todo una ingeniosa y chispeante de un condiscípulo, que todos elogiaron y rieron.

Que cumpla muchos años es lo que desean estos modestos compañeros del periodismo.

Macario Gamo, se albergó en una paridera de Arroyo de Fraguas y gracias a que despertó, no murió quemado, como ocurrió a cuarenta reses que estaban allí guarecidas.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Fuentes, Pascual Garcés y Garcés.

Ha sido nombrado Recaudador auxiliar de la Zona de Pastrana, Jesús Remacha.

Los que no hayan pagado la contribución del primer trimestre durante el período voluntario quedan incursos en el primer grado de apremio.

Instituto Radiumterápico de Madrid
Pereira en su novela *Al primer vuelo*, que le haga coer al suelo por efecto de un puntapié propinado allí donde los padres debieron castigar las arrogancias de tan necio sujeto, seguro es que este continuara su labor, y es probable que algún ciudadano pacífico sea atropellado, sino es también la dama que eligiera para hacerla víctima de sus amores.

Andar por ahí sueltos muchos sujetos que no encuentran otro medio para contestar a supuestas molestias, que la agresión personal, y en este camino su pensamiento dirigió, están de la acometidivida a pocos pasos, llegando si es necesario, y aun cuando no lo sea, a privar de la vida a un vecino por la más insignificante causa. No ha muchos días un sujeto entusiasta del arte de Cúchares, como oyera afirmar a un pacífico ciudadano que tranquilamente tomaba café en uno de capital de provincia del Norte de España, que Angel Pastor había estado muy torpe en la suerte de matar, sin avisar, arrojó sobre su cabeza una silla, y lo hubiera pasado peor sino sujetan a la fiera.

En muchas ocasiones el agresor se presenta a la autoridad, confiesa el hecho, hasta solicita ingresar en la cárcel, y en presencia del Juez justifica su conducta y la necesidad de defenderse como si conociera la letra y espíritu del núm. 4º, art. 8º, del Código Penal, que muchos saben y en su contenido se fundan para esperar que sus concienciosos los jurados encuentren justificada la conducta del matador ante el peligro en que el muerto puso la vida de aquél. Y a las veces no es equívoco, porque en el juicio oral, después de recusar el hábil letrado a quien puede estorbarlo, apunta el hecho de que el muerto insultó al acusado, que trató de sacar un arma y él no tuvo otro remedio que defendese. Completa esta labor el dicho de muchos testigos de que el interficto era hombre de mala pulgas, que le tenían miedo sus vecinos, que en varias ocasiones quiso pegar a varios de aquellos, y si de otros que preguntan bajo su palabra que el procesado es de carácter pacífico, laborioso, buen padre de familia y mejor esposo y que se acuesta muy temprano. Con estas cosas, suelen coincidir el deseo

Han comenzado en La Bodera, los trabajos de las minas en mayor escala que hasta ahora se venían efectuado.

En Hiendelaencina están elaborando piedra artificial para construir con ella una fábrica de beneficios de plata.

En el término de Miralrio y en la misma carretera, se ha abierto un silo de ciento cincuenta varas.

Hemos saludado a nuestro amigo el Director de Flores y Abejas.

Siguen los granos a los mismos precios que en la semana anterior.

Los caldos se han estacionado.

Ya se ha abierto el pago de los haberes de los señores maestros pertenecientes al mes de Febrero.

El nuevo Ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia, D. José Canalejas.
Estado, D. Manuel García Prieto.
Gobernación, D. Antonio Barroso.
Hacienda, D. Juan Navarro Reverte.
Guerra, D. Agustín Luque.
Marina, general Pidal.

Gracia y Justicia, D. Diego Arias de Miranda.
Instrucción Pública, D. Santiago Alba.
Fomento, D. Miguel Villanueva.

Ha quedado, por tanto, provista la cartera de Gracia y Justicia que venía desempeñando a la vez el Presidente del Consejo de Ministros.

En la noche del 18 al 19 celebrará la Adoración Nocturna una solemne vigilia.

Ha sido montada en Briguega una estación telefónica.

Montepio de Médicos Titulares

Comisión Liquidadora.—Se avisa a todos los socios que aún no hubiesen retirado las cuotas que les corresponden percibir, que el día 30 de este mes se clerrán las oficinas por acuerdo de la Comisión permanente que no puede prorrogar de un modo indefinido sus funciones y que les seguirán evidentes perjuicios a los que hasta dicho día no hubiesen cobrado.

Para una importante Compañía de Seguros de Accidentes autorizada por la Ley, se desea Representante General en esta provincia y su partido.

Los que se crean con aptitudes para desempeñar dicho cargo, pueden dirigirse por carta a D. Luis Domínguez, calle de Valverde, número 23, 3º, derecha, Madrid.

Mañana se publica una circular determinando el tiempo de duración de las prórrogas para hacer uso de pasaje por cuenta del Estado.

Ha salido a girar visita extraordinaria nuestro querido amigo el Inspector de escuelas don Julio Saldaña.

Instituto Radiumterápico de Madrid

Los que padecen cáncer, lupus, angioma, leucoplasia, bocio exóstomico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas o graves enfermedades de la piel, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser aquellas rebeldes a todos los recursos terapéuticos que han empleado. Sometiéndose en este Instituto, Paseo de Recoletos, 31, Madrid, al tratamiento por el radium, verdadero y único específico de estas enfermedades observarán todos en las primeras aplicaciones notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte su curación.

Se vende ó alquila una casa de nueva construcción, sitio céntrico, con piso bajo, principal, segundo y sotabanco. Para tratar con D. Antonio Casado, carpintería, Mayor alta, 17

Lápiz luminoso eléctrico

Escribe a oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo.

Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

Indispensable a todo el mundo.

Imprescindible para médicos, policías, sacerdotes, escritores, sacerdotes, marineros, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

Artículo original para regalo

Guadalajara 1912.—Imp. Bardales, 5

natural del procesado y el contenido del veredicto; porque aquél y los Jurados han adquirido sus juicios en el mismo origen, allí donde no se enseña a amar la vida. Y en resumen, aquí nada de particular ha ocurrido, y exclamarán todos

Que haya un cadáver más

Que importa al mundo!

A estas causas pueden agregarse el abuso de la amnistía e indultos, la impunidad de los duelistas, la forma como se desenvuelven las pruebas del juicio oral, que suelen ofrecerse con marcado carácter efectista en beneficio de la defensa, y por último, y como muy acentuado motivo, e celebrarse a veces el juicio oral muchos meses y aun años, después de cometido el delito. No se mueve la hoja del árbol sin la voluntad del Señor, ni los actos humanos adquieren realidad externa sin previo permiso del entendimiento. La terrible impresión producida por el delito, a raíz de su ejecución, está en camino de debilitarse y aun casi borrar se con el transcurso del tiempo. Un hombre que fue muerto vió lentamente, un hecho brutal que no puede borrar sus consecuencias, de un lado. De otro un vecino amenazado de prelio, con parientes, geremiacos y peggiosos, que suplican, deudos que piden misericordia, valiosos mediadores, a guisa de Celestinas, que intervienen con insinuante interés, eloquentísimos y muy hábiles defensores que no se muerden la lengua y se aprovechan de todo, el pobre acusado allá en el banquillo convertido en humilde cordero, triste y abatido, mirando a sus jueces con aire de piedad, y asustado por las cosas que de él dicen el intransigente fiscal. ¡Quién, que tenga corazón y entrañas, se resistira a tanto y tan tentadora solicitud?

Delitos contra la propiedad

El complicado mecanismo que el Código Penal emplea para definir y castigar los delitos contra la propiedad, por efecto de las formas diversas que pueden emplearse para su ejecución, requiere previas observaciones de que están

(Se continuará)

Folleton de La Unión

(3)

Juegos florales en Guadalajara

TEMA XI

Razones que integran la benignidad de los veredictos del Tribunal del Jurado en los delitos contra las personas, y del rigor al juzgar los delitos contra la propiedad.—Procedimientos educativos que inspiren más grandes amores a la vida y menos estima a los bienes.

Cariñoso madre de pie en la puerta de su casa, con la siquiera mano en la cintura, la diestra en el alto y los dedos en esta forma de puentigadas zarzas, el rostro descompuesto y echando chispas por los ojos, dirigirse a un tierno rapaz, que llora por haber sido maltratado en reciente riña con otro de su edad y en tono de reproche decirle: «Mejor quieran verte en prisión que en el hospital. Te voy a dar una navaja para que mates al primero que te moje la oreja» cuyas frases, arrojadas como cuerpo grave en el tierno cerebro del niño, le animan a ser valiente entre los de su condición y a no soportar nada de ellos, ya no vuelve a llorar, porque esta es nota infame de cobardía, y madruga en esto de agredir al primero que se permita decir o hacer algo que pueda molestarle. Y compra tabaco con dinero ajeno, piensa en todo menos en adquirirlo por su propio esfuerzo, y adquiere un puñal con punta bordada y punta larga y delgada, y se echa novia y en todas partes presenta con la cabeza alta, hombres cargados, andando orgulloso, creyendo ser la admiración de los transeúntes, a quienes no cede la acera, y si tropieza como tropezó el insolente Maravillas con el prudente Leto, según nos dice

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas., efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO I

EL AGUILA

Almacenes de Ropas hechas y géneros para medida

Madrid. Calle de preciados, 3.-Teléfono 661

PRECIOS FIJOS

Sección de ropas para caballeros y niños confeccionadas con arreglo a las exigencias del figurín de cada temporada.—Géneros de todas clases para la confección de ropas á medida.

Cortadores de primer orden

Géneros especiales para uniformes

Secciones de Camisería, Género de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Bisutería, Paraguas, Bastones, Artículos para viaje e infinitud más para regalos.

SUCURSALES en Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Catálogos especiales de nuestros artículos**LA POCIÓN-ANTISEPTICA**
del Dr. Bandiera
es el mejor remedio conocido hasta el día para la curación de la tisis, catarr bronquial, agudo y crónico, en la bronco alveolada, en las bronquitis y enfermedades similares.

Tened cuidado de las falsificaciones e imitaciones. No aceptar mas que el frasco de Poción antiséptica Bandiera.

Frasco 5 francos.
Dirigirse a Boudlera Sicilia (Palermo) calle de Cavour 89-91**Trabajo nocturno****Dos horas: 5 PESETAS**Señoras y caballeros:
Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de la electricidad, gas, petróleo, con la de una cerilla misma) Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos a todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina puesta la nombre de director de la «Unión Romana Universal»—Madrid.**IMPRENTA, LIBRERIA,
papelería y Objetos de escritorio**DE
ANTERO CONCHA

Plaza Correos, 2—Guadalajara

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartopacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 20 postales de Guadalajara y 10 de edición anterior.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

Almanaque y agendas de bufete, de bolsillo culinarias etc., de la casa Baily-Bailière.

Calendarios de pared y blok sueltos del Corazón de Jesús, de María, San Antonio, del Rosario y otros.

Alta novedad en tarjetas de felicitación para Navidad, orlas y premios para Escuelas. Dietarios para bufete, especialidad de esta casa á una peseta ejemplar.

Ferretería madrileña**Alfonso L. Arriero**

Mayo baja, 67, GUADALAJARA

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardínillo)

Consulta todos los días laborables.
Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificacio-nes, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho ó aluminio ó porcelana.—Octuradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan.

Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 14, (JARDINILLO)

Nota. Liquidación de varios señores ex-abonados vuelve á abrirse la igual por tiempo limitado.

A Inmaculada de**hierros, ferretería, cristales y cementos**

DE LA

VIUDA DE MORILLAS

(EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafres, canillas, Telas metálicas, espino artificial, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los maestros, ARMAS de FUEGO, APARATOS y MATERIALES ELECTRICO, ARTICULO DE MOLINERIA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, perchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro para saneamientos de edificios y cuantos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Trillos de sierra y pedernal**Se hacen y colocan cortinas****Persianas á la medida****Mayo baja, 52 y Torres, l.-Guadalajara****Servicios de la Compañía Trasatlántica**

Línea de Filipinas.—Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 1 Febrero, 17 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilha de Man, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur; de más escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África la de India, Jaba, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23 de Barcelona el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y el puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Génova, Cádiz, Barcelona y Génova. Admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Co. de donde parten los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Guayaquil, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba-Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cozumel y Santander. Se admite pasaje y carga para costafríe y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

COOPERATIVA DE CONSUMO

de la Inmaculada y S. Pedro Claver

Travesía de Trujillo, núm. 1.—Teléfono 506

Los pedidos desde 50 reales se sirven á domicilio.

Se recogen en el domicilio de los socios sus notas de pedidos, determinando previamente el día en que el empleado destinado á este servicio ha de efectuarlo.

El almacén estará abierto desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

Caja de ahorros y préstamos

De la Inmaculada de S. Pedro Claver

Domicilio social: Martires de Alcalá, número 8

Oficinas: Travesía de Trujillo, 1, planta baja.

HORAS: de 4 á 7

Las operaciones de Caja que no requieren firma, podrán hacerse de nueve á dos de la mañana y de tres á ocho de la noche.

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país. Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía. Se garantiza el corte y confección.